

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

41

#### COLLADO VILLALBA

##### URBANISMO

Por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2024, se aprobó:

Primero.—Aprobar inicialmente “Proyecto de reparcelación Polígono PO G10.1-Sudeste de ITV-Collado Villalba (expediente número 18205/24) de iniciativa municipal.

Segundo.—Ordenar la apertura de plazo de un mes para la información pública y audiencia de los interesados mediante anuncio en el tablón de edictos y sede electrónica del Ayuntamiento, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y periódico de mayor difusión.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos procedentes.

Collado Villalba, a 30 de diciembre de 2024.—La alcaldesa, María Dolores Vargas Fernández.

(03/196/25)

